



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

Que, por expte. 22893/2011, la Asociación Argentina de Osteología y Metabolismo Mineral comunica la realización de su XXVIII Reunión Anual y solicita la adhesión de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

La importancia que reviste dicho Encuentro científico y el prestigio de la Institución organizadora;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar la **adhesión** de esta Facultad a la XXVIII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Osteología y Metabolismo Mineral, a desarrollarse en la Ciudad de Buenos Aires del 25 al 27 de agosto del corriente año.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

  
Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 135  
CF